

BALANCE AGRARIO 2023 Y PROPUESTAS A TRASLADAR A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA SU PUESTA EN MARCHA EN 2024

La Renta Agraria en términos reales durante el año 2023 ha experimentado una subida del 5,5% respecto a 2022, según la 1ª estimación de la renta agraria publicada por el MAPA. Si comparamos la renta agraria real de 2023 con la de la media de los últimos cinco años (2019-2023), podemos observar que se encuentra un 1,1% más alta. Sin embargo, si abrimos el foco y observamos la evolución en términos reales desde 2003, se puede concluir que, en 20 años, el sector ha perdido un 15% de la Renta Agraria en términos reales, según la comparativa realizada por el departamento de economía agraria de COAG.

El 2023 empezó con la continuidad del alza en **los costes de insumos** tan importantes en la agricultura como son los fertilizantes, semillas, carburantes y energía. Todo ello, en un escenario de mantenimiento o incluso bajada de los precios percibidos por los agricultores y ganaderos en sus producciones. Así, los cereales, por ejemplo, han bajado un 40%, a pesar de que la cosecha ha sido muy corta. O los frutos secos que, si ya estaban el año pasado 2 o 3 veces por debajo de los costes de producción de 2021, este año el precio de la almendra ha descendido entre un 23% y un 43% (según variedades). En el sector vitivinícola, llevamos 4 años de precios bajos, en muchos casos bastante por debajo de los costes de producción.

La sequía este año que cerramos ha sido otro de los varapalos que el campo riojano se ha llevado, afectando a gran parte de las producciones agrarias. Los pastos en las sierras se agostaron muy tempranamente, obligando a los ganaderos a la suplementación de la alimentación de los animales con piensos y forrajes. Además, también han existido problemas en el abastecimiento de agua en el monte para el ganado que ha acarreado un mayor gasto en el transporte. Los cereales han visto fuertemente mermada su producción en el secano. En el regadío, el que ha podido regar para mantener las producciones, lo ha hecho, aumentando por supuesto su coste de producción. Pero el ojo del huracán ha estado en aquellos regadíos en los que **las restricciones en el uso del agua** no han permitido realizar los riegos de apoyo en los meses de primavera y verano. Estas limitaciones al comienzo de las campañas de riego en fruta y de las plantaciones de las hortalizas de primavera/verano fueron el centro del debate en una situación de falta de reserva de agua en la cuenca del Iregua y en el valle del Ebro. Supuso que muchos hortelanos y hortelanas pasaran una campaña en blanco al no poder poner la huerta y que los fruticultores con los árboles en producción temieran, no solo por la cosecha, sino también por la supervivencia de las plantaciones.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

Todo esto acompañado de la **aplicación de la nueva PAC**, que además de suponer un esfuerzo de adaptación para todo el sector a las nuevas políticas de ayudas con una necesidad mayor de asesoramiento, ha aumentado la carga burocrática y los compromisos medioambientales que se adquieren. También ha supuesto un recorte para las explotaciones cerealistas profesionales, con una mayor superficie de cultivo, y que se ven penalizadas por el pago redistributivo. La incertidumbre de cómo se iba a aplicar esta nueva PAC, sumada a las constantes y necesarias flexibilizaciones para su buen funcionamiento, ha sido la insignia durante prácticamente todo el año.

En cuanto a **la ganadería**, en octubre ya denunciábamos que está pasando por un momento crítico causado por la sequía, los incrementos de costes, la falta de recursos y por las enfermedades emergentes que amenazan nuestra cabaña ganadera. A esto se suma un cambio normativo profundo que afectará a la gestión de nuestras explotaciones y que incrementará los gastos en este momento tan complicado. La Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) que ha hecho su aparición este año en La Rioja, preocupa al sector por su virulencia y pérdida de animales y el gasto que supone tanto su prevención (desinsectación) cómo su curación (antibióticos).

El **sector vitícola** atraviesa unos momentos también muy delicados de falta de rentabilidad para el viticultor. A pesar de la puesta en marcha de medidas extraordinarias como la destilación o la cosecha en verde, y de bajada de los rendimientos, muchos agricultores se han visto empujados a entregar sus uvas al sector comercialización incurriendo en pérdidas. El malestar dentro del sector es tal que muchos viticultores están planteándose incluso el abandono de la actividad, con el riesgo que ello conllevaría para el futuro de una DOCa como Rioja. El patrimonio de muchas familias riojanas y de varias generaciones está en manos ahora mismo de los mercados y de la especulación.

Otro cultivo que este año ha estado también en una encrucijada ha sido el de **hongos y setas** que, si ya arrastraba de años atrás problemas de sanidad no resueltos, como la enfermedad del pelo, este año se le ha sumado la subida desorbitada del precio de la paja desencadenada por la escasez de cereal. Siendo el champiñón el segundo producto agrario con más importancia después del vino y también tras éste, el segundo en la renta agraria.

La campaña de la **almendra** ha tenido este año una bajada de producción respecto a un año normal del alrededor del 30 o 40%, sobre todo por la sequía y por helada localizadas. Los calibres y los rendimientos además han sido pequeños lo que influye también en los precios, que como ya hemos indicado han descendido entre un 23% y un 43% (según variedades).

■ **UAGR Logroño**

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

■ **UAGR Santo Domingo**

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

■ **UAGR Haro**

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

■ **UAGR Calahorra**

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

Para el sector de la **oliva**, aún con previsiones de precios muy buenos, la baja producción en unos casos y los bajos rendimientos obtenidos en las molindas en otros, han sido el comentario generalizado.

PROPUESTAS PARA 2024

1.- CONTINUIDAD DE LAS AYUDAS POR EL ENCARECIMIENTO DE INSUMOS. En 2024 seguimos con un panorama de baja rentabilidad en la actividad agraria influenciada por el precio de materias primas como los carburantes, la energía, los fertilizantes o las semillas. Es necesario, por tanto, **mantener las ayudas directas a los fertilizantes y al gasóleo agrícola que estuvieron vigente en 2023.** Del mismo modo, hemos solicitado que en la orden de módulos para el 2024 (estimación objetiva del IRPF y régimen especial simplificado), que la Reducción del Rendimiento Neto de módulos se mantenga en, al menos, en el 10% como en 2023, solicitud que ha sido desestimada por el MAPA. Por tanto, seguiremos insistiendo para que, al menos, se establezcan reducciones en **los índices de rendimiento neto para agricultores y ganaderos afectados por incidencias climatológicas y otras adversidades.**

2.- APLICACIÓN DEL PEPAC. Solicitamos que **se flexibilicen algunos aspectos de los compromisos de los ecoregímenes**, (superficies mínimas de barbecho y leguminosas, cargas ganaderas, mínimo laboreo en siembra directa, labores en las cubiertas vegetales, etc.) dada la incertidumbre en la que se encuentra el sector por el descenso de precios de nuestras producciones frente al aumento de los insumos. **Compensación de la bajada de las ayudas asociadas a frutos secos y la exclusión en esta línea de ayudas a los cultivos oleaginosos (colza y girasol).** Según la publicación del FEGA, las hectáreas que se pagarán este año dentro de la ayuda asociada a frutos secos bajan de 3.647,90 ha en 2022 a 2.138,4 en 2023. Si bien es cierto que el importe unitario de la ayuda sube considerablemente de 27,44 €/ha en 2022 a 63,93 €/ha (según los datos provisionales publicados por el FEGA) en 2023, las hectáreas que se quedan fuera de la ayuda se van a ver perjudicadas. La situación es diferente para las oleaginosas, que en 2022 solicitaron la ayuda un total de 5.203,68 ha con un importe de 28,97 €/ha y que este año estas superficies se quedan excluidas. Otro aspecto que reclamamos es que las solicitudes de estas nuevas ayudas, así como la formación al sector de las novedades y el seguimiento de estas, están suponiendo a las entidades colaboradoras y tramitadoras de PAC **un esfuerzo extra no compensado y que debería contemplarse en los convenios firmados.**

3.- SEGURO AGRARIO. Posición firme ante las propuestas de ajuste de tasas y cuadros de bonificaciones y recargos por parte de Agroseguro. Deben ser en todo momento justificadas y hacerse con total transparencia. El impacto de los últimos cambios en las líneas de cereal, viñedo y almendro han supuesto un encarecimiento de la contratación que, aún con el aumento de las subvenciones de la consejería, no han sido suficientemente compensadas. **Es necesario que el riesgo por sequía hidrológica esté cubierto también por el seguro agrario** y más en plantaciones de leñosos (frutales). Aún con todo, solicitamos un cambio en la reorientación del aseguramiento agrario para garantizar su supervivencia. Es necesario, **ante el nuevo escenario de emergencia climática, sacar las indemnizaciones extraordinarias derivadas del cambio climático del seguro agrario** para que no repercutan en el precio de este y compensarlas con fondos extraordinarios puestos a disposición a través de un pacto de estado e involucrando al resto de Ministerios.

4.- SEQUÍA Y REGADÍOS. Se tiene que trabajar en **la actualización de los planes de emergencia por sequía** para que se pongan en marcha con suficiente antelación y que las restricciones de agua no solo afecten al sector agrario. Al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas, es necesario presupuestar un gasto público para **complementar las ayudas que a nivel nacional se han puesto a disposición del sector para paliar los efectos de la sequía** en los cultivos y en el ganado. En 2024 es posible que estas ayudas vuelvan a ser necesarias. En este escenario de sequías prolongadas, hay que poner en marcha las inversiones necesarias **en la modernización de regadíos para un uso eficiente del agua de riego.** Priorización de la modernización de la cuenca del Iregua por los problemas de abastecimiento que se han ido padeciendo. Pendiente está también la regulación de la cuenca del Oja y el demandado regadío en Santo Domingo. Sería recomendable retomar los proyectos que en su día estuvieron sobre la mesa para la puesta en marcha de una dotación de agua de riego suficiente a esta zona con importante vocación agraria.

5.- DAÑOS POR FAUNA EN AGRICULTURA. Desarrollo de un **sistema de indemnizaciones de daños por fauna** (conejo, corzo, ciervo, jabalí, ...) a los cultivos. Jurídicamente la responsabilidad de estos daños recae sobre los titulares de los derechos cinegéticos. En el caso de los cotos, tanto los ayuntamientos como las propias sociedades de caza, ante la intensidad de los daños se encuentran sin recursos suficientes para hacerse cargo de todos estos daños. Por tanto, además de trabajar en un mejor control de las poblaciones y de los daños (caza de gestión, medidas extraordinarias, mejoras y medidas de prevención en los cultivos, etc.), sería necesario una partida presupuestaria para poder ayudar económicamente a los titulares cinegéticos a indemnizar correctamente los perjuicios económicos producidos. Cada vez son mayores los problemas a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos respecto a este tema. Deben agilizarse los protocolos, trámites y

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

autorizaciones que tienen que hacer los cotos para el control de daños y la caza de gestión. Pero también, **la Administración con competencia en gestión cinegética tiene que velar por la buena actuación de los cotos en los casos en que existan daños por fauna.** En caso de que haya una mala gestión por parte del coto, la Administración debe actuar, sancionando al coto, gestionando ella misma el control poblacional e indemnizando a los afectados por estos daños. Para ello, de forma **urgente debe aprobarse el nuevo reglamento que desarrolla la ley de gestión cinegética y caza** aprobada recientemente en La Rioja y que incluye todos estos aspectos. Aparte, debe trabajarse en una regulación y directrices nacionales en cuanto al control de daños por fauna en agricultura más allá de la gestión cinegética. Es necesario una regulación de este problema que cada vez afecta a más superficie de cultivo y a nuestra cabaña ganadera. **Sólo con la gestión cinegética no es suficiente.** Es necesario otros métodos de control de poblaciones, un sistema ágil de indemnizaciones, y que las administraciones públicas se involucren en la prevención, control y resolución de este problema.

6.- OBSERVATORIO DE PRECIOS, LEY DE LA CADENA Y REGISTRO DE CONTRATOS AGROALIMENTARIOS. Es necesario **actualizar los costes de producción publicados por el Observatorio de precios** que actualmente están calculados para 2021. En cuanto a la uva, su coste de producción debería publicarse como muy tarde en el mes de diciembre de cada campaña y los precios medios en el mes de mayo. En cuanto a la aplicación y control de la Ley de la cadena: **los controles de oficio deben ser más eficaces y ajustarse a la campaña en curso; las sanciones para que sean verdaderamente disuasorias tienen que ser de mayor importe.** En cuanto a la divulgación, es necesario **campañas públicas de concienciación de las obligaciones para unos y de los derechos para otros.** Es necesario disponer de la información del **Registro de contratos agroalimentarios del MAPA no solo para los órganos de control de la Ley de la cadena sino también para un análisis estadístico** de los datos registrados: Nº de contratos, precio medio de contrato, etc. Aumentaría así la claridad en cuanto a precios medios percibidos por los agricultores y ganaderos y su evolución, firma de contratos, diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor, etc.

7.- CONTRATACIÓN Y MANO DE OBRA EN AGRICULTURA. Se ha perpetuado la falta de mano de obra para las campañas agrícolas (espergura, vendimia, poda, recogida de fruta) en nuestra región. Esto hace que en los momentos más cruciales de las cosechas los agricultores estén tensionados con la búsqueda de personal y todas las obligaciones que acarrea la contratación. Es por ello necesario para nuestro territorio trabajar en una **red de atención y alojamiento a temporeros desplazados, gestionada con la ayuda de las administraciones públicas y con la colaboración de**

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

las OPA, para que tengamos la capacidad necesaria de acogida y buen trato a todos los trabajadores y trabajadoras que se desplazan a La Rioja a trabajar en las campañas agrícolas. De esta forma, se hará nuestra tierra más atractiva para estas personas y se evitará que actúen mafias de explotación laboral. Otro aspecto que preocupa es la tediosa formación en prevención de riesgos laborales a los trabajadores contratados. Para campañas como la vendimia, en la que estos trabajadores pasan de unas explotaciones a otras en pocos días y en las que es obligatorio realizar en cada una de ellas la misma formación, sería necesario poder **certificar esta formación en prevención de RRL de forma colectiva** para no tenerla que repetir. Sistemas de homologación colectiva de esta formación existen ya en otros sectores como el de la construcción.

8.- JÓVENES Y RELEVO GENERACIONAL. Es necesario retomar las **ayudas de cese anticipado** para fomentar un traspaso de las explotaciones a manos más jóvenes y con mayor capacidad de adaptación a las nuevas exigencias. **Eliminación de cualquier tasa establecida por la Consejería y deducciones en el tramo riojano del IRPF** para los jóvenes incorporados durante los cinco años siguientes a su instalación. Estos jóvenes incorporados con una ayuda del PEPAC deberían de poder optar a la **ayuda de asesoramiento a explotaciones**, incluso con prioridad respecto al resto de explotaciones. Ahora mismo están excluidos.

9.- MUJERES. Se necesita **promocionar el acceso de la mujer a la explotación agraria**, incluyendo beneficios fiscales y eliminación de tasas para la incorporación de la mujer como titular de una explotación agraria. Además, hay que **promover y mejorar la figura de Titularidad Compartida de Explotación Agraria**, facilitando su registro y eliminando todo tipo de tasas que ahora mismo se aplican. Es necesario bonificar las tasas a la Seguridad Social a todas las mujeres que se acojan a esta Ley, independientemente de su edad. También **proponemos aplicar criterios de igualdad de género en todas las ayudas** del segundo pilar de la PAC (Desarrollo Rural), incluidas las subvenciones a OPA y entidades asociativas.

10.- INVENTARIO DE RECURSOS AGRARIOS. El acceso a la tierra y a los medios de producción es un problema común para muchos jóvenes y mujeres que se quieren incorporar al sector. Proponemos que se ponga en marcha un **Inventario de recursos agrarios a disposición de nuevas explotaciones agrarias (jóvenes y mujeres)**. Para favorecer el rejuvenecimientos del sector sería necesario disponer de un registro de suelo agrícola disponible (parcelas agrícolas infrautilizadas), de estructuras agrarias sin uso actual (almacenes agrícolas, explotaciones ganaderas que abandonan la actividad, pozos y regadíos infrautilizados, etc.) y ponerlos a disposición de nuevos titulares de explotaciones agrarias, explotaciones jóvenes que necesitan aumentar en actividad o posibles

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

interesados en incorporarse a la actividad agraria. Sería conveniente que se dotara de beneficios económicos tanto para el cedente como para el nuevo arrendatario para que sea atractivo para el sector.

11.- LEY DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA RIOJA. Es necesario continuar con la **redacción final de esta ley y su aprobación para que el agro riojano** cuente con un marco normativo con garantías y que permita su desarrollo y sostenibilidad. Esta ley agraria ha sido demandada por nuestra organización desde hace varias legislaturas y en la que hemos reclamado, entre otras cosas, una normativa actualizada para las concentraciones parcelarias, la regulación de un banco de tierra de fincas agrícolas infrautilizadas, la regulación de elecciones sindicales agrarias a nivel regional, un plan de transferencia de la investigación e innovación agraria, un registro público de semillas locales, etc.

12.- LEY DE LEY 19/1995, DE 4 DE JULIO, DE MODERNIZACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS. Se necesita una **actualización urgente de esta ley** ya que se ha quedado obsoleta en muchos aspectos. Es necesaria una participación del sector en esta renovación de la ley a nivel estatal.

13.- LEY DE RETO DEMOGRÁFICO. Es necesario seguir trabajando para que en nuestra comunidad **existe una ley de reto demográfico y despoblación a través de un proceso participativo** con todos los colectivos implicados.

14.- DIRECTRIZ DE SUELO NO URBANIZABLE Y EN LA LEY DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA RIOJA. Aprobación de los cambios necesarios para que los suelos agrarios de especial interés estén protegido frente a otros usos, entre ellos la industria energética. Además, sería recomendable una regulación y directrices nacionales en cuanto a la protección del suelo de alto valor agrario (concentraciones parcelarias, regadíos, viñedos, etc.). Se debería respetar unos mínimos de protección del suelo agrario en todas las CCAA por igual.

15.- PLAN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA AGRARIA EN NUESTRA COMUNIDAD. Es necesario fomentar una comunicación ágil y directa entre los Centros de Investigación y Tecnológicos existentes y el propio sector. Además, hay áreas que no tienen un apoyo de la Administración regional en cuanto a Investigación y Desarrollo Tecnológico, como pueden ser la horticultura, la fruticultura y los cultivos extensivos. En estos sectores falta apoyo administrativo en cuanto a investigación e innovación, así como su correspondiente asesoramiento en materias como nuevas variedades, nuevas técnicas de cultivo, riego y fertilización. En este sentido, es necesario **impulsar**

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

la Unidad de transferencia de conocimiento agrario de La Rioja, con personal y presupuesto propio y suficiente que garantice su correcto funcionamiento. Para ello, sería conveniente crear una comisión de trabajo con los representantes del sector para detectar las necesidades actuales y trabajar en nuevos proyectos que ayuden a los diferentes sectores a mejorar sus producciones. Es necesario crear un foro de discusión y puesta en común de las líneas actuales y futuras de investigación e innovación agraria en La Rioja con una estructura sólida (personal y presupuesto) que no estén centradas exclusivamente en el viñedo.

16.- FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO AGRARIO. Es necesario acelerar la redacción de las nuevas bases reguladoras de las ayudas de formación agraria para que no nos quedemos en el próximo año sin subvención para las actividades formativas que todos los años hacemos. La convocatoria de 2024 debería de salir en el primer semestre del año para que podamos planificar cursos y jornadas formativas a partir del mes de octubre. Igual con el asesoramiento, tenemos que **empezar a trabajar la nueva orden de ayudas de asesoramiento a explotaciones para los próximos años**, aunque estemos actualmente con la licitación pública en marcha. Es el momento de implementar todas las mejoras que queremos para los servicios de asesoramiento: qué no se queden los jóvenes incorporados a la actividad agraria sin la cobertura del servicio; simplificar la carga burocrática para la justificación de la ayuda; qué el objeto principal del asesoramiento no sea la llevanza del CUEX; etc.

17.- SECTOR VITIVINÍCOLA. En el momento actual que se está viviendo, se necesita de una respuesta contundente, no solo del propio sector, sino también de las administraciones públicas. **Las ayudas públicas deben aprovecharse al máximo y dirigirse de tal manera que beneficie directamente a los más perjudicados, los viticultores, el primer eslabón de la cadena y el más debilitado.** La capacidad de negociación del precio de la uva por parte de los viticultores en esta situación excedentaria ha sido nula en estas últimas campañas. Es por ello que la situación de baja rentabilidad en el sector vitivinícola la está sufriendo, sobre todo, el sector productor. En este panorama, no se entiende que fondos públicos se sigan dirigiendo a medidas como la destilación, más costosas para la administración y menos eficientes que otras medidas como, por ejemplo, la retirada de producto en la cepa (cosecha en verde). Por ello, **solicitamos que el presupuesto destinado a la destilación para 2024 se derive a compensar tanto, la vendimia en verde cómo, la bajada de rendimientos del sector productor.** Por otro lado, una demanda arrastrada desde años atrás por nuestra organización es que **las ayudas a inversiones en bodega y a la promoción del vino, provenientes de la Intervención Sectorial del Vino (OCM), deben tener un límite, no solo en porcentaje subvencionable, sino también, un límite total de ayuda por beneficiario.** De esta forma

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

se evitaría que unas pocas bodegas, en la mayoría grandes bodegas en manos de grupos de inversores, acaparen el 100% del presupuesto disponible. Además, los requisitos para acceder a ellas deben rebajarse para que las pequeñas bodegas y cosecheros puedan acceder. Ahora mismo el mínimo de inversión son 100.000 euros, demasiado para los pequeños elaboradores.

18.- SECTORES GANADEROS. Se necesita una **menor carga burocrática y una flexibilización en la tramitación de las ayudas.** El sector se enfrenta a una situación de cambios normativos importante y se debe ser flexibles en la adaptación a las nuevas situaciones. En cuanto a la **Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), es una enfermedad que causa graves pérdidas en las explotaciones que se ven afectadas y por ello desde UAGR reclamamos que se cree un paquete de ayudas directas** para sufragar muertes y lucro cesante, gastos veterinarios, desinsectantes y ayudas a la reposición. Además, reclamamos que haya **un mayor control sobre la fauna salvaje**, ya que una disminución de la densidad de la fauna salvaje ayudaría a evitar próximos contagios, ya no solo de esta enfermedad, sino también de la tuberculosis de la que no conseguimos bajar la prevalencia aquí en La Rioja. Es necesario **impulsar la ganadería extensiva de La Rioja como un sector estratégico** en nuestra comunidad por los beneficios medioambientales y sociales que aportan a todo el territorio. Proponemos una marca de calidad propia y un refuerzo de las ayudas que reciben. En los próximos años se va a enfrentar a una grave amenaza que preocupa y que está siendo ya una realidad; la expansión del lobo por todo nuestro territorio. **Se tienen que poner en marcha todos los acuerdos consensuados en la mesa social de la ganadería extensiva y el lobo**, incluidos los de extracción y control letal del lobo cuando sea necesario, así como ayudas para la puesta en marcha de las medidas de prevención contempladas en el Plan de gestión del lobo. También importante para el sector son **las ayudas agroambientales de la PAC** de las que todavía no disponemos de la Orden publicada, así que reclamamos que se flexibilicen plazos para el cumplimiento de los requisitos por lo menos en este primer año y ampliar las especies que de estas ayudas puedan beneficiarse. **El sector apícola es un sector muy castigado por el cambio climático y debe seguir apoyándose como sector estratégico** para nuestra biodiversidad. La expansión de la Vespa velutina, ha llegado a lugares donde antes no estaba y desde nuestra organización pedimos que se revise el plan de acción de lucha y control, que se ha quedado obsoleto, y que se actúe enérgicamente en la localización y destrucción de los nidos.

19.- SECTOR HORTÍCOLA. Como venimos demandando durante varias legislaturas reclamamos que se ponga en marcha un **Plan de rescate de la horticultura riojana que frene el más que preocupante abandono de las producciones hortícolas en nuestra región.** Hay que dar facilidades para el cultivo en regadío de estas orientaciones productivas, facilitar al máximo las inversiones necesarias

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

(invernaderos, riego, etc.), trabajar para fomentar una transformación y procesamiento del producto, abrir nuevas vías de comercialización y un apoyo técnico suficiente.

27 de diciembre de 2023

Servicios Técnicos de UAGR-COAG

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040